

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO. 2972

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Vestidos de recién nacido

En el número de hoy vamos a ocuparnos de algunas de las vestiduras que se usan para recién nacido, ya que una de nuestras lectoras nos ruega le demos detalles de las prendas de que consta cada envoltura, manera de coserla, condiciones higiénicas de sus prendas, etc.

Como suponemos que conocerán las prendas de que consta la envoltura española, nos ocuparemos principalmente de la llamada inglesa. Es ésta, a nuestro parecer, una de las más higiénicas, tanto por dejar a los niños con la libertad y soltura necesaria para conseguir el desarrollo de sus miembros como por la facilidad con que se les cambia cuando están mojados.

Las prendas principales que componen la envoltura de que nos ocupamos son: camisita, jubón, el cuerpecito del cubremantillas y el gabancito, generalmente de lana. Estas son las prendas que podríamos llamar torácicas, pues tratan de abrigar y proteger el pecho y estómago. Las que tienen por objeto proteger el vientre y muslos son la faja de tela o punto, que se arrolla al vientre, el pañal, el empapador y la mantilla, las cuales van luego ocultas o protegidas por el cubremantillas, que tienen un cuerpo de forma apropiada, cuyo croquis podremos dar, si así lo desea nuestra suscritora.

La forma del pañal y la mantilla es

casi la de un triángulo, pero con dos de sus puntas cortadas.

Lleva una cinturilla, que sirve para coger unos frunces, en la parte de atrás, y en ella precisa hacer un ojal a unos ocho centímetros del borde. También, en el borde agudo, se cose una cintita, que sirve para, una vez cruzado el pañal y la mantilla, atarlo con las cintas de la cinturilla.

En cuanto a la técnica de las costuras, diremos que las más apropiadas son aquellas en que, una vez cosidas las dos telas, se abren, y se sujeta cada una a punto de escapulario, incrustación o cualquier punto ruso. Si se desean más primorosas, pueden hacerse a vainica, festón o punto de incrustación, siempre cuidando de hacerlas muy planitas, para que no les molesten ni hagan daño.

El ideal sería una vestidura que no tuviese ni costuras ni dobladillos de ninguna clase, para evitar que se les marquen y dañen en los tiernos cuerpecitos de los recién nacidos; mas no pudiendo ser esto posible, conviene hacerlo como mejor se pueda.

VIDA FEMENINA

El derecho a votar

Las primeras mujeres que se ocuparon de propaganda feminista escribían en sus programas el derecho de la mujer a votar en las elecciones para representantes de la administración pública. Aquella rei-

vindicación provocó, en un principio, bur-las y sátiras; pero, poco a poco, la idea fué tomando cuerpo y extendiéndose la propaganda, y ya en algunos países, como en España, las mujeres empiezan a disfrutar del derecho de votar en determinadas asambleas...

Una de las luchas de las mujeres ha sido por la igualdad económica con los hombres en aquellos trabajos que exigen semejantes deberes. En esto, fuerza es reconocerlo, España está más adelantada que otras naciones. En casi todo el mundo las Maestras ganan menos que los Maestros.

Por este movimiento societario se van organizando asociaciones internacionales femeninas. En el próximo mes de mayo se celebrará en París un importante Congreso de Alianza internacional en pro del sufragio de la mujer, en el que las feministas de occidente cambiarán impresiones con las representantes del Japón, Egipto y Turquía.

En esta Alianza estarán representadas todas las grandes naciones y casi todas las pequeñas.

El Congreso se ocupará, entre otras cosas, de la admisión de los últimos países que han solicitado la afiliación a la Alianza, y que son: Cuba, las islas Bermudas, Luxemburgo, Portugal y Puerto Rico.

Las islas Bermudas constituyen una de las más antiguas colonias británicas, que se gobiernan por sí mismas, y las agrupaciones feministas de aquellos territorios entienden que ha llegado el momento de que su legislación siga el ejemplo de todas las otras partes del imperio británico, que conceden el voto a la mujer, con mayores o menores restricciones.

Por lo que respecta a Cuba, la lucha será más ardua, pues no hay que olvidar que para que las mujeres tengan el derecho a votar es preciso que sean reformados varios artículos de la propia Constitución.

La adhesión de las mujeres de Luxemburgo a la Alianza es, en cambio, más bien platónica, ya que obtuvieron el derecho electoral en 1919. Actualmente existe allí una mujer que ejerce el cargo de diputado. Y lo mismo sucede en Inglaterra, Checoslovaquia, Dinamarca, etcétera. En estos dos últimos países, hasta dos mujeres ejercen el cargo de ministro de Instrucción pública.

El Congreso de mayo próximo, al que

asistirán las primeras figuras del feminismo mundial, promete ser fecundo en resultados prácticos.

DE HIGIENE

Cuidados de los ojos

A petición de algunas de nuestras lectoras, vamos a dar algunos consejos higiénicos en relación con el cuidado de los ojos, advirtiéndole que cuando esté enfermo deben acudir sin demora a un especialista, advertencia que hacemos extensiva a aquellas otras que nos consultan sobre enfermedades de la piel.

Con los ojos deben extremarse los cuidados de limpieza, no frotándolos jamás lentamente.

Si el viento irritase los párpados, deben lavar con un poco de agua tibia algo salada con sal común.

La luz artificial fatiga la vista, por lo que es conveniente tener las lámparas con pantallas. Conviene hacer descansar los ojos de tiempo en tiempo, como cada dos o tres horas.

No se debe leer acostado ni paseando. Los colores son, con frecuencia, perjudiciales. El azul y el verde son los más beneficiosos; en cambio, el rojo es más perjudicial, como lo son también las tonalidades vivas o los colores contrastados.

La mejor manera de trabajar es de espalda a la luz, siempre que el trabajo esté bien alumbrado.

La humedad debilita la vista, y también el exceso de fumar.

Deben evitarse los cambios bruscos de luz y temperatura.

Los gemelos de teatro y lentes deben usarse lo menos posible, y sólo en casos en que sea absolutamente preciso.

COCINA PRACTICA

Manos de ternera rebozadas.—Limpiar de pelos y pezuñas, se dejan debajo de espita de la fuente para que se remojen en el agua, y se ponen en cocción con un puñado de sal, una zanahoria, una bolla grande y un ramito aromático; cuando estén cocidas, se retiran los principales huesos. Se hace una picada con ajonjolios y almendras tostadas, un diente de ajo, perejil y queso parmesano, rallado; se moja con aguardiente y agua, y se vierte dentro de la cacerola, dejándose

que hierva suavemente durante una hora, y puede servirse.

Si se quieren rebozar, después de cocidas, se escurren, se pasan al huevo, bañadas con aceite, sal y especias, revolviéndolo con pan y queso rallado, y se ponen al horno; a falta de éste, se fríen un poco en la sartén.

Hígado de ternera.—Se toman tres cebollas grandes y se afilan; dentro de una sartén se pone manteca de tocino, y cuando está caliente se echa la cebolla, que se hará dorar poniendo a continuación un puñadito de harina; después se tiran los trozos de hígado, cortados en forma de tiras de un centímetro; doradas éstas, se echa un poco de caldo y una copita de Jerez, con sal y especias correspondientes, y a los diez minutos de hervir, removiéndolo, puede servirse.

Sopa de potaje a la aragonesa.—Con regular cantidad de agua y sal se ponen a cocer unas judías blancas, cocidas muy despacito; añadir sal y alguna patata, cortada a pedacitos. Se preparan unas pequeñísimas croquetas de pan rallado y bastante cebolla, picada y frita con aceite, perejil picado y pimentón, y se fríen las croquetas a bonito color. Se unen éstas a las judías; terminado de sazonar, se le incorpora cebolla frita con aceite y pimentón.

Sírvase tal y como queda.

CONOCIMIENTOS UTILES

Contra la calvicie.—Los calvos y los amenazados de calvicie deben ensayar, con fe y constancia, la cura con agua caliente.

Consiste ésta en meter la punta de una toalla o un pañuelo en agua hirviendo, y luego ponerla sobre la parte calva, dejándola en ella hasta que se enfríe, y después reanudar el tratamiento.

Al final de cada sesión, frótese bien con una toalla y aplíquese alcohol.

La perseverancia es el secreto del éxito de esta receta.

Si no se quiere emplear agua de colonia o cualquiera otra esencia que tenga por base el alcohol, omítase. Lo esencial es agua caliente.

Remedio contra los resfriados.—Un buen remedio para un enfriamiento repentino es respirar largo y fuerte, dos o tres veces seguidas, hacia adentro, ensanchando los pulmones hasta que no se pueda más, y manteniendo el aire dentro de ellos todo el tiempo posible, y dejándolo salir luego muy despacio por la nariz. El efecto es acelerar la marcha de la sangre, lo mismo que si se estuviera haciendo un ejercicio violento.

Para limpiar los peines.—Para limpiar los peinecillos de las señoras se pone un poco de harina en el horno, para que se seque, y luego se deja enfriar.

Frótese con esta harina el peinecillo, por medio de un trapito o un trozo de algodón, que se procurará que esté bien limpio. A medida que la harina se va ensuciando, debe sustituirse por otra.

Para dorar el calzado.—Para dorar zapatos y otros objetos de cuero se empieza por dar al material una mano de clara de huevo. Cuando se ha secado ésta, se frota el cuero con la mano, poniéndose en la palma un poco de aceite común, y en seguida se colocan los panes de oro y se pasa un hierro o una plancha caliente, teniendo presente que el oro quedará adherido en los puntos por donde se haya pasado el hierro; en el resto, se quita con un cepillo.

Manera de quitar una espina.—Cuando se ha clavado una espina en la garganta, conviene tomarse un huevo crudo; casi siempre arrastra tras de sí la espina.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESÉTA

Sobre protección a la Escuela y al Maestro

I

La sección de «Estudios pedagógicos y profesionales» de **El Magisterio Español** anda ahora altruístamente empeñada en la difícil tarea de descubrir los más eficaces medios de protección a la Escuela y al Maestro. Dura y honda labor es ésta, porque el hallazgo de la fórmula que explique—y pueda enmendar—esta desoladora indiferencia, cuando no menosprecio que rodea al Maestro, sobre todo en los medios rurales, exige una busca afanosa y difícil, una cordial excursión a través del campo social, donde todo son encrucijadas y bivios, acciones y reacciones de impulsos opuestos e irrefrenables.

A mi entender—vaya por delante que este entender mío sólo puede dar conceptos en los que el brío de los veinticuatro años supla (si ello es posible) la madura perfección de que obligadamente carecerán—, a mi entender, repito, el problema de proteger a la Escuela y al Maestro debe ser planteado así: Partiendo, como de hechos harto conocidos, de la apatía, la indiferencia, la atonía esterilizadora que rodea al Maestro, apagando, en muchas ocasiones, la interna y sutil llama de su vocación pedagógica, tratamos de buscar las causas, hondas o superficiales, próximas o remotas, que determinan este enrarecimiento de la atmósfera social que el educador respira, y, una vez halladas, procuraremos determinar los remedios que el caso requiera, si en nuestras manos está el administrarlos; y si no, los paliativos de que dispongamos.

Aquí y allá, en el Norte y en el Sur—más en éste que en aquél, si bien lo examinamos—, en la «masía» levantina, en el «cortijo» andaluz, en el barbecho castellano, falta apoyo y entusiasmo hacia la ruda y santa labor del Maestro. La Escuela, abandonada, preterida, sola, sin el calor del estímulo social, se muere de frío...

¿Por qué ocurrirá esto?

Reflexionemos sobre casos concretos. Consideremos dos casos típicos, que po-

demos tomar por representativos de todos los demás:

Uno es el del Maestro que ejerce en capital de provincia o ciudad importante. El elemento intelectual que le rodea—Catedráticos del Instituto, Profesores de las Normales, ingenieros, periodistas, etcétera—no le concede beligerancia alguna. (Míranle como a ente inferior, miembro de la Orden Mendicante de la Cultura que no merece codearse con quienes llegaron al ápice de los conocimientos. El buen pueblo ciudadano no le tiene en mucha más. Si alguna vez le demuestra acatamiento es por el santo egoísmo de que se interesa particularmente en la instrucción de algún pequeñuelo. Pero, en el fondo, no le guarda la menor estimación, acaso sienta un poco de odio hacia él.

Y es aquí, en estos profundos recovecos de la psicología social, en estos vagos sentimientos de la masa, oscuros y torvos donde hemos de hallar la clave de la indiferencia glacial, más aún, del desprecio inconfesado que rodea a la obra magistral.

Pero, antes de hacer deducciones, presentemos la otra estampa: Es la del Maestro rural. En la apatía, en la abulia, en el bajo materialismo de nuestras aldeas vive este hombre, consagrado de por vida a una tarea cuya trascendencia ni siquiera vislumbran sus convecinos. También aquí, en los pueblecitos, dánse dos clases de ellos. Forma la primera esa tertulia de la rebotica aldeana—el cura, el boticario, el médico...—, que cotidianamente juegan su tresillo, da su paseito y comenta las novedades que trae la prensa del día. Todo ello sin prisa, sin trascendencia, hoy como ayer, mañana como hoy, lo mismo siempre. La característica del ambiente este es la inmovilidad, la pasividad, la inercia. Toda proposición que huela a novedad y que, saliéndose de los cauces tradicionales, inicie un gesto insólito, es enseguida acerbamente condenada.

Si el Maestro tiene condiciones naturales para adaptarse a este medio social no habrá conflicto. Jugará su tresillo, dará su paseito, comentará las novedades del día y se dedicará a su Escuela.

Pero, no nos contentemos con esta

sión superficial. Ella nos obligaría a creer que el Maestro se encuentra entusiásticamente asistido en su labor docente. Y nada más erróneo. El formar parte de la tertulia mencionada no implica, desgraciadamente, adhesión alguna hacia la obra escolar; no es más que convivencia, amistad, impropriadamente hablando, en el mero terreno de los recreos pueblerinos. Proponed a los contertulios un esfuerzo, grande o pequeño, para dignificar vuestra labor, para atraer sobre ella el calor popular y que la Escuela sea lo que debe ser, y automáticamente veréis que aquella efusión con que soñábais no aparece cuando de apoyaros se trata.

¿Y esto?...—os preguntáis maravillados—. ¿Quién iba a imaginar que no me apoyasen?...

Entonces llega la tragedia interna, oraturadora y desesperante, de ver que no es posible, por más esfuerzos dialécticos que se hagan, modificar un estado de cosas secular, pchaer entusiasmo y calor

donde no hay más que indiferencia y frío.

Y, ya con el alma dolida, os decidís a apurar hasta el fin la amarga copa de vuestra soledad y desamparo. Queréis hacer la última prueba, poner en práctica el recurso postrero.

Pedir auxilio al pueblo. Pero, ¿qué os va a dar si no os entiende?... Cree que con mandar—cuando los manda—sus hijos a la Escuela, debéis sentirlos satisfechos.

Y, en la intimidad de su labor santa, a solas con su alma y con sus niños, el pobre Maestro va tragando el acíbar de su desamparo.

Se siente solo, muy solo... ¿Qué hacer?...
Medita y sufre.

Y, en estas amarguras, se asoma a una ventana de la Escuela. A su cído llegan las lánguidas notas de un canto popular que un labriego entona en la besana. Por una callejuela próxima vense sus amigos de tresillo que van al paseito cotidiano...

ADOLFO MAILLO GARCÍA

EL PRESTIGIO DEL MAGISTERIO

REIVINDICACION

I

Ocupándose un ilustrado y autorizado periódico de Instrucción pública, **El Magisterio Español**, de Madrid, del discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, en el acto de colocar la primera piedra para el Palacio de Justicia, en La Coruña, copia unos brillantes párrafos de aquel discurso, y después, por su cuenta, añade unos atinados renglones, que terminan con una interrogante.

Va el cronista a glosar, brevemente, aquellos elocuentes párrafos y a contestar, según su leal saber y entender, la pregunta final, que se refiere a la Escuela.

* * *

Se fijó el ministro, que es abogado, y por serlo, en el prestigio de la Justicia, de sus albergues y de sus funcionarios. Bien, y creemos, también, que llevaba años «funcionando agraviada. Cuando no escarnecida por los Poderes públicos».

Mas, si se queja el ministro de la Jus-

ticia, ¿qué decir de las graves ofensas y hondos agravios inferidos a la Instrucción primaria, en España, por legisladores, prensa y pueblo?

«Sueldos ridículos y horrendos locales» tenían los encargados de administrar la justicia, al decir del Sr. Calvo Sotelo.

¡Y los sueldos de los Maestros! ¡Y los locales que tienen como Escuelas!

Y si «el pueblo es como niño que no conoce ciertas manifestaciones sino por sus síntomas, ni concede autoridad sin pompa, y si la Justicia forma parte de la esencia del pueblo y es necesario que ella y sus funcionarios dispongan de locales, si no lujosos, dignos y decorosos», ¿qué decir de la Instrucción, también y principalmente «esencia del pueblo», de cómo es imposible trabajar en malos locales, y, finalmente, y antes que todo, del peligro a que están expuestos constantemente los niños, hacinados en edificios faltos de luz y de higiene?

Si las Escuelas, como decía galanamente un escritor, son «talleres de la raza», ¿qué raza se crea y se forma en esos antros, en esos calabozos húm-

dos, sórdidos, en esas mazmorras sombrías y tétricas? ¡Talleres de la raza! Mejor, forjas de niños enfermizos y de futuros hombres decrepitos y agotados; yunque de seres que se están tuberculizando poco a poco; fábricas de criaturas depauperadas que, por aprender a leer, a escribir y a contar, pierden de respirar aire puro, de solearse en los ambientes libres...

Si no más, tanto como la Justicia, importa que los Maestros disfruten de buenos y sanos e higiénicos edificios, de amplios locales donde por grandes vitrales entren la luz, el sol, el aire... caudalosamente, a raudales, y se vea la gloria del cielo azul y el cristal diáfano y limpio del aire.

Pan, cultura, alegría de vivir... son lo que han menester los niños de España, hoy encerrados en sombríos, lóbregos lo-

cales, llamados hiperbólicamente Escuelas, en los cuales, poco a poco, palidecen las rosas de sus mejillas, se apagan los fulgores de sus pupilas y se llenan de la densa niebla de la melancolía y tristeza —que cae sobre ellas inexorablemente— sus almitas cándidas, que aman la libertad, y el sol, y la alegría, y en esas cárceles viven esclavas, irredentas...

* * *

Diferimos para una próxima crónica —estrechamente relacionada con ésta, en la que contestaremos al interrogante a que nos referíamos al comenzar— el hablar de los Maestros y de los prestigios de la carrera...

ORTIZ NOVO

Abogado y Maestro nacional

Santiago de Compostela.

AL MAGISTERIO ESPAÑOL

LICENCIAS, PERMISOS Y SUSTITUCIONES :: ::

Los Maestros nacionales pertenecientes al Escalafón general tendrán derecho a disfrutar licencias, permisos y ser sustituidos.

Será la licencia de dos clases:

- 1.ª Licencia voluntaria; y
- 2.ª Licencia forzosa.

La *licencia voluntaria* será de un plazo nunca mayor a quince días, y podrá ser concedida por la Inspección. El disfrutario no podrá hacer uso de la autorización hasta tanto no se presente el Maestro disponible, quien personalmente entregará al interesado la orden escrita de concesión.

La *licencia forzosa* es de plazo indeterminado. Su motivo ha de ser la enfermedad del interesado. Iniciado el motivo, el Maestro nacional más próximo del causante lo comunicará al Inspector-jefe, y éste designará en el acto el Maestro disponible que ha de sustituir al enfermo. El Maestro disponible enviará semanalmente oficio con copia del parte facultativo a la Inspección.

En ambas licencias el interesado percibirá el sueldo íntegro durante el tiempo total de disfrute de licencia.

Los permisos serán:

- 1.º Permisos urgentes; y
- 2.º Permisos especiales.

Serán permisos urgentes los tomados por los Maestros en casos excepcionales por motivos graves e inesperados, que les obligue a ausentarse de su localidad, y cuya ausencia no exceda de cinco días. El interesado está obligado a comunicar a la Inspección, lo más rápidamente posible, los motivos y lugar de su ausencia. Los permisos especiales serán concedidos por la Dirección general, previo informe de la Inspección, y serán concedidos, con todo el sueldo, cuando se trate de asuntos relacionados con la enseñanza. Estos permisos serán de más de un año y de menos de dos, pudiéndose prerrogar autorizados por el Ministerio.

La sustitución podrá ser:

- 1.ª Sustitución forzosa; y
- 2.ª Sustitución voluntaria.

Es sustitución forzosa la enfermedad crónicoinfecciosa, la inutilidad física y la inutilidad intelectual.

Esta sustitución será decretada por el Ministerio, previo expediente incoado por la Inspección y con intervención e informe de ésta, el Comité municipal de la Asociación del Magisterio y de dos facultativos en Medicina. El sustituido dis-

frutará, durante todo el tiempo que duren las causas, de un sueldo anual correspondiente al setenta y cinco por ciento del perteneciente a su categoría en el Escalafón general.

La sustitución voluntaria será concedida por la Dirección general, previo expediente iniciado por el interesado e informe de la Inspección. La sustitución voluntaria dará derecho al interesado a conservar su número en el Escalafón general, al reingreso pasados dos años en esta situación, y perderá los derechos a

percibir sueldo y disfrutar ascensos por quinquenios y por corrida de escala.

La sustitución forzosa será equivalente, para los efectos de reingreso, a la situación de *excedente forzoso*, y la sustitución voluntaria, a la de *excedente voluntario*.

Jubilación

Los Maestros nacionales pertenecientes al Escalafón general tendrán derecho a jubilación a tenor del siguiente cuadro:

CATEGORIA	SUELDO ANUAL	AÑOS DE SERVICIOS	AÑOS DE EDAD	JUBILACION	
				Pesetas	Cts.
Octava	3.000	De 0 a 3	De 20 a 25	»	»
Séptim	4.000	De 1 a 12	De 20 a 28	1.500	»
Sexta	5.000	De 12 a 17	De 28 a 33	1.750	»
Quinta	6.000	De 17 a 22	De 33 a 38	2.000	»
Cuarta	7.000	De 22 a 27	De 38 a 43	2.500	»
Tercera	8.000	De 27 a 32	De 43 a 48	3.000	»
Segunda	9.000	De 32 a 37	De 48 a 53	4.000	»
Primera	10.000	De 37 a 42	De 53 a 60	5.000	»

El exceso de diez años, o fracción, de servicios de los señalados en el cuadro anterior da derecho a un aumento de jubilación de un diez por ciento de la cuota anual de jubilación.

La jubilación es voluntaria a partir de

los veintiocho años de edad, y forzosa a los sesenta años. La primera será concedida cuando el causante cuente, como mínimo, diez años de servicios.

GERARDO FERNANDEZ MORENO
(Continuará.)

GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA

○○○○○○○○

Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

Ejemplar: **C U A T R O pesetas.**

Una reforma para el traslado voluntario

En el periódico del día 17 se comenta por la Redacción un escrito mío, en el que propuse un nuevo sistema de provisión de vacantes que acelerara la adjudicación de las mismas, pues el actual, por la lentitud que con él se camina, ha caído en vicios, si cabe, peores que los del antiguo.

O no me expliqué con la suficiente claridad, o mis pensamientos fueron erróneamente interpretados, ya que mi idea me parece buena y así ha parecido a muchos de los compañeros que con su aprobación me impulsaron a hacerla pública.

Como el vicio principal que lleva en sí el asunto que nos ocupa (como otros problemas de la enseñanza, licencias, etc.) es el de la centralización en Madrid de los mismos, me pareció admirable que, descongestionando las oficinas centrales de tanto asunto que sobre ellas pesa y repartiendo la labor entre las Secciones administrativas, se llegaría a conseguir la celeridad necesaria para que sea continuada la labor docente y no estuvieran las Escuelas tanto tiempo cerradas o servidas interinamente, males a cual peor.

Las Secciones, como hoy, seguirían anunciando las vacantes de sus respectivas provincias. Los aspirantes podían hacerse de un buen número de copias de sus hojas correspondientes de servicios, visadas por el respectivo Jefe de Sección, proporcionando aquel número a las provincias en que deseen solicitar.

Con dichas hojas y las fichas actuales podrían pedir vacantes en las provincias que desearan, con tal de mandar a cada Sección una hoja de servicios (copia), y tantas fichas como plazas de la correspondiente provincia fueran a solicitar.

Llegaban las peticiones de todos los aspirantes a las plazas anunciadas por una Sección, correspondientes a la provincia de ésta, y los funcionarios de la misma, en pocas horas, con las copias de las hojas de servicios por delante, podrían adjudicar las vacantes, sin tanto embrollo de fichas como originará la centralización actual. Como las reclamaciones no serían muchas, dentro del mismo mes se podrían, cómodamente, resol-

ver, con lo cual el sistema de provisión sería rápido y eficaz.

Un ejemplo hará más clara la cuestión. Supongamos que en la provincia de X se han anunciado, al final de este mes, ocho vacantes, para proveerlas el que viene. Pues todos los Maestros que se hallen en condiciones de trasladarse y aspiren a aquéllas, deben dirigir sus hojas de servicios, con las correspondientes fichas, a la Sección de la provincia de X. Los funcionarios de la misma, en poco tiempo, un par de días como máximo, podrían hacer los nombramientos, que publicaría la «Gaceta», admitiendo un plazo de cinco días para reclamaciones, que serían resueltas a los tres días de finar aquél. Total: son veinte días, que, contados los que la «Gaceta» tardara en publicar los nombramientos, formarían un mes, en cuyo tiempo estaría perfectamente resuelto el traslado, verdaderamente mensual.

Este sistema es aplicable a los cuatro turnos de traslado, con la salvedad de que los nombramientos por los tres primeros se harían definitivos de una vez, ya que son especiales, o sea de derecho.

Esta es mi opinión, que creo merece un estudio detenido, lo mismo por los altos funcionarios del Ministerio como por las Asociaciones, por si fuera factible introducirla en el nuevo Estatuto, o antes, si, por fin, el advenimiento de éste sigue siendo eterno.

I. JOSE FERNANDEZ CABRERA

Nota de la R.—Insertamos este artículo para complacer a su autor, e insistimos en nuestro punto de vista; lo que dice está muy bien para cada provincia, pero ¿es que cada Maestro había de solicitar en una sola provincia? Y ¿qué pasaría si un Maestro solicita en quince o veinte provincias y resulta nombrado para otras tantas? Este es el inconveniente grave e irremediable del sistema por provincias. En cuanto a la distribución de días para la tramitación de los expedientes, es poco más o menos la que hemos hecho para el sistema actual, y la que se cumplió en los primeros meses de su aplicación.

GRUPOS DE ESCUELAS NUEVAS

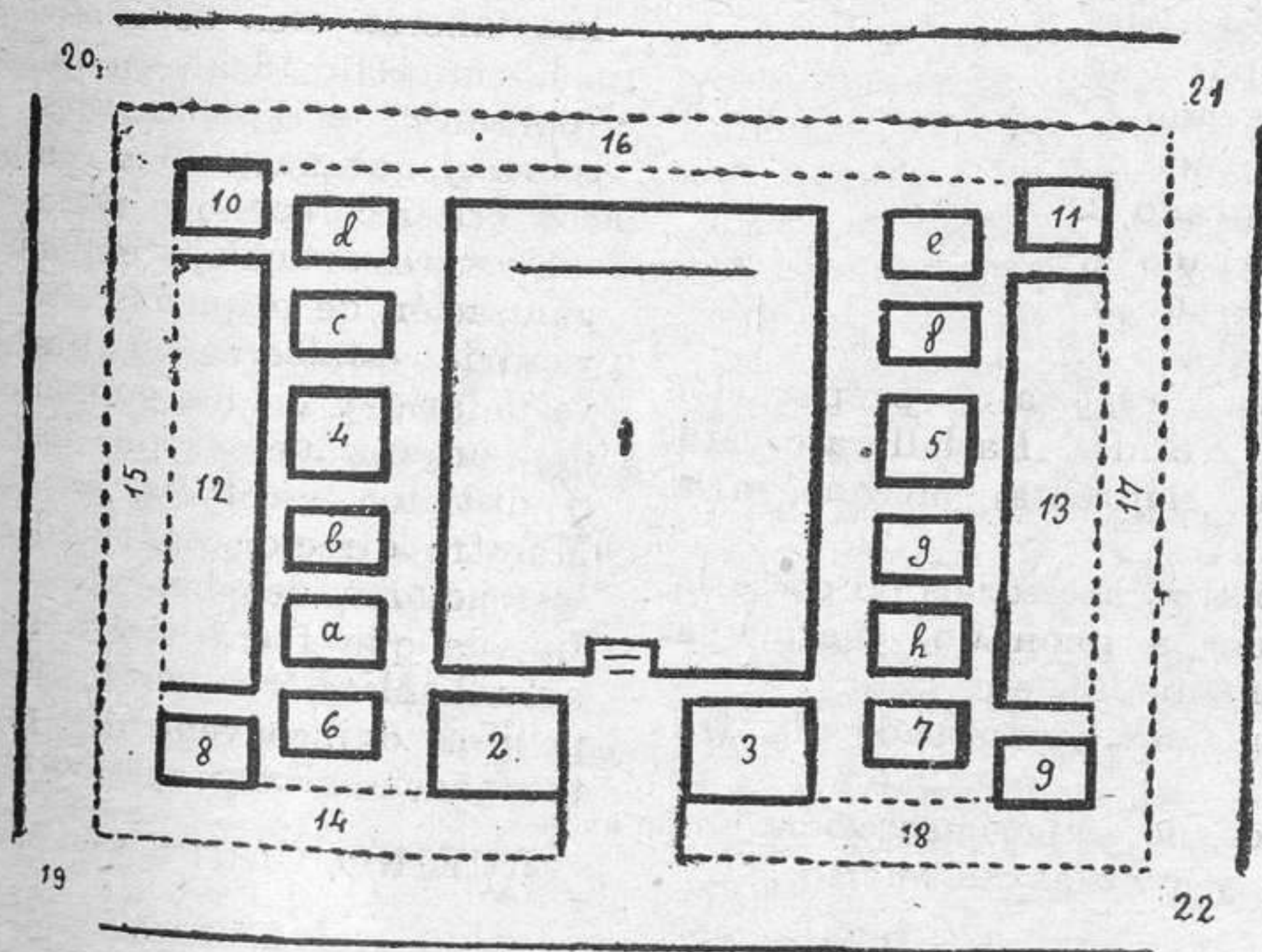
Las Escuelas graduadas, que en España muchos consideran excelentes, la mayoría suelen ser inadmisibles. Su organización está en desuso en muchas naciones extranjeras. Como grupos de Escuelas unitarias, más o menos independientes, pueden pasar. De América podemos responder, porque allí hemos ejercido la enseñanza cinco años próximamente, y nos consta. Allí hemos visto varias graduadas, en algunas de las cuales su personal, entre profesionales y subalternos, se compone de veinte y más individuos.

Y no sólo son inadmisibles, en nuestro concepto, por sus defectuosos locales en España, sino por su flamante reglamentación y Juntas de Maestros. En muchas de esas Escuelas sólo hay tres Maestros, los tres con iguales títulos, derechos, etc., de los cuales uno es director. Y este director no suele tener ni un solo subalterno a quien mandar abrir y cerrar la puerta de la Escuela, colocar y recoger útiles de prácticas, etc., en las salas de clases y locales anexos. No hay en muchas portero, jardinero, vigilante, etc.

Vale más no hablar de ellas y ocuparnos del ideal realizable de otras nuevas Escuelas, que quisiéramos llevara a la práctica el actual Ministro de Instrucción pública, D. Eduardo Callejo, fundando uno o dos grupos en cada distrito universitario, como tipos de orientaciones verdaderamente españolas, originales, que se apartara de modelos exóticos, importados de otras naciones, inadaptables a la nuestra.

El ligero croquis que aquí damos, en escala de uno por mil, supondría trece mil metros cuadrados de terreno; pero ello no significa que en todas las localidades o municipios españoles fueran estos grupos de la misma extensión, aunque sí pediríamos que, según los pueblos, se hiciera un grupo prototipo, cuando menos para niños, y otro semejante para niñas, en las principales poblaciones de España.

Hagamos ahora una corta reseña de sus departamentos y locales, señalados con los 22 números observados en el siguiente grabado lineal, bosquejo de croquis:



1. Salón de actos.—Figura en primer lugar el salón de actos, que, con grandes dimensiones, colocamos en el centro, el cual haríamos servir de sencillo teatro

con cine familiar. Serviría también para reuniones y conferencias públicas. Hace años, decíanos un estadista, escritor y pedagogo, que hay necesidad de incorpo-

rar el pueblo a la Escuela; que los Maestros, en nuestro apostolado de educadores, deberíamos trabajar constantemente, dentro y fuera de la Escuela, para formar ese ambiente popular que esta necesita, pues sólo así nuestra labor sería eficazmente reconocida y auxiliada. ¿En dónde mejor podría habiársele (a la gente) de los problemas de educación, enseñanza, etc.? ¿En dónde mejor reunir a las familias y al pueblo entero? ¿No aquí el *por qué* le damos excepcional dimensión e importancia al *Salón de actos*.

2. *Casa del Maestro director*.—(Director general del grupo). En el piso primero, con despacho u oficinas en los bajos, y un asistente o individuo subordinado a sus órdenes.

3. *Casa del Secretario general*.—(Maestro). También en el primer piso, y conserje portero en la planta baja, donde estarían situadas la Secretaría, archivo, biblioteca, etc., con otro asistente a las órdenes de aquél.

4. Técnico agrícola.
5. Idem industrial.
6. Depósito de material agrícola.
7. Idem ídem escolar.
8. Guardián y mecánico.
9. Conserje de higiene.
10. Práctico agrícola.
11. Idem industrial.

a Escuela, párvulos.
 b Escuela, grado 1.º
 c Escuela, grado 2.º
 d Escuela, grado 3.º
 e Escuela, grado 4.º
 f Escuela, grado 5.º
 g Escuela, grado 6.º
 h Enseñanza especial, preparación para Escuela Normal, Bachillerato, Música, Pintura, Imprenta, Mecanografía, etcétera.

12 y 13. Solares, accesorios de otros locales destinados a gimnasio, juego, patios, talleres manuales, etc.

15. Experimentos, plantación de frutales.

16. Terrenos de experimentación, cultivo, cereales y plantas de huerto.

17. Idem de experimentación de plantas industriales y medicinales.

14 y 18. Jardín, flores y plantas ornato.

19, 20, 21 y 22. Entrada a las calles o avenidas que, con paseos y arbolado, cercan este «grupo de escuelas nuevas».

(Las líneas de puntos, verjas de los cines y parcelas de experimentos.)

Los profesores, con cierta independencia profesional, cumplirían su cometido bajo la inspección del Director general del grupo, mediante un reglamento anterior, hecho a propuesta de todo el personal técnico y aprobado por la prioridad.

Además del director, del secretario portero y conserje, tendrían habitación o vivienda en los locales del grupo encargados de las dependencias señaladas con los números 4, 5, 8, 9, 10 y 11.

Los demás Maestros y empleados irían, al principio, fuera del grupo, y luego en las casas a construir en los solares 12 y 13, solares reservados de profeso para albergue o menesteres según la experiencia en marcha, aconsejare. Esos solares servirían para construir después otras dependencias imprevistas, pasado algún tiempo del en que funcionaran todas las aulas, talleres, etc., del nuevo grupo.

Es un bello ideal, en nuestro concepto, realizable en poblaciones importantes sobre el que hace años venimos pensando con criterio, bueno o malo, pero práctico.

En otro articulejo exponemos la organización de pequeñas Escuelas que vendría establecer en pueblos de vecindario y en los municipios disgregados, organizándolas por circunscripciones distritos escolares, en los cuales el Maestro director podría dirigir a los instructores debidamente autorizados, con el fin de que fuera viable el proyecto actual Ministro sobre analfabetos, peligros o inconvenientes para los estudios nacionales y enseñanza del

RUFINO CARPENA MONTES

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGÓGICA

por D. Victoriano F. Ascarza. — 64 páginas. — Precio, UNA PÉ

PARA LOS OPOSITORES

LECCION DE COSAS

Tema.—El aire atmosférico: su composición y propiedades. Aplicaciones.

Material.—Un vaso lleno de agua y un pliego de papel de barba. Si hay máquina neumática, una bujía, un despertador y un pajarito.

Desarrollo.—El otro día os hablé de un cuerpo sumamente importante, sin el cual no era posible la vida de los vegetales y animales; pero así como este cuerpo (el agua) se halla generalmente en estado líquido, hay otro, del que voy a hablaros hoy, que se encuentra en estado gaseoso, y que es absolutamente preciso, necesario, indispensable, para que podamos vivir. Por todas las partes está: en las botellas vacías, en las cajas, en las habitaciones, en las calles, en los campos. Ya habréis comprendido que me refiero al aire. A pesar de su existencia en los lugares que os he nombrado y en otros muchísimos, no lo veis, aparece como invisible. ¿Sabéis la causa? Es muy sencilla: se debe a su transparencia, que permite dar paso a la luz y deja ver a través de una sustancia como se ve a través de un cristal.

Podemos apreciarlo, no obstante, agitando con fuerza, delante de nosotros, un abanico: al momento sentimos un cuerpo ligero, impalpable, que golpea, que impresiona nuestro rostro. Este cuerpo es el aire.

La cubierta de aire que rodea a la tierra tiene un espesor muy grande: de setenta y cinco a ochenta kilómetros, y recibe el nombre de atmósfera.

(¿Dónde se encuentra el aire? ¿En qué estado se presenta? ¿Qué es atmósfera?)

Así como el agua es el elemento donde viven los peces, el aire lo es de los pájaros. En él vuelan todos ellos, como estais viendo diariamente. Sin él se morirían, como nos sucedería a nosotros.

El aire es una mezcla (1), formada principalmente de dos gases: oxígeno y

(1) Recibe este nombre la unión de varios cuerpos para formar uno nuevo, pero conservando cada uno sus propiedades al mezclarse.

nitrógeno, o ázoe, en la proporción aproximada de 21 partes del primero y 79 del segundo en cada 100 de aire. Casi una quinta parte de aquél y cuatro de éste. Contiene, además, el aire, un gas llamado argón, vapor de agua y anhídrido carbónico; el vapor de agua en cantidad variable, pues depende de la mayor o menor evaporación, de las lluvias, etc.; el anhídrido carbónico, de cuatro a seis diezmilésimas en peso; en mayor proporción está viciado, quiere decir que no sirve para la respiración.

Además de los cuerpos enumerados, suele haber en el aire polvo, formado de diversas materias, entre las que se encuentran los microbios, pequeñísimos seres vivos, que son la causa de gran número de enfermedades. El polvo se ve muy bien, con las partículas en suspensión, en un recinto habitado, cerrándolo y haciendo que penetre en él un rayo de sol. Los microbios, por su pequeñez, no son visibles sino con un aparato que agranda los objetos: el microscopio.

(¿Cuáles son los gases principales que forman el aire? ¿En qué proporción entran? Decid otros cuerpos que se hallen en el aire.)

Acostumbrados como estamos a respirar continuamente el aire, no le encontramos ni gusto ni olor, por lo que decimos que es insípido e inodoro. En pequeñas cantidades es incoloro, esto es, sin color, pero en grandes masas tiene un tinte azul. Debido al color del aire, aparecen azulados los objetos lejanos que limitan el horizonte; por la misma causa se ve azul el firmamento.

Por muy ligero que el aire sea, es pesado, como lo son todos los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. Para probarlo, se saca, por medio de la máquina neumática, todo el aire contenido en una esfera de cristal. La diferencia de peso entre la esfera llena de aire y la esfera vacía nos da el peso del aire contenido en ella. Un litro de aire pesa cerca de un gramo tres decigramos.

(¿Es pesado el aire? ¿Cuánto pesa un litro?)

Al ser el aire pesado, la atmósfera ejerce sobre nosotros un gran peso, que reci-

be el nombre de presión atmosférica, y se mide con el barómetro. No nos aplasta esta enorme presión, que viene a ser de diez mil a diez y ocho mil kilogramos sobre cada persona, porque se ejerce en todos los sentidos, en todas direcciones.

Para probar la existencia de esta presión atmosférica, llenemos completamente de agua este vaso. Pongamos esta hoja de papel sobre la boca del vaso y lo volvemos con precaución. El agua no cae. Como no hay aire en el vaso, por encima del agua, la presión, que se ejerce de abajo arriba sobre la hoja de papel, y que es más grande que el peso del líquido, se ejerce sólo para sostener el agua en el vaso. En cuanto se agita el agua o se retira la hoja de papel, el aire penetra en el vaso y hace que el agua caiga.

Otra propiedad de aire es la compresibilidad, en virtud de la cual puede reducirse extraordinariamente su volumen. Hácese aplicación de ella en los manómetros, aparatos destinados a medir presiones mayores que la atmósfera, y que se emplea en las máquinas de vapor, como os dije el otro día al hablaros de esta máquina.

Si en la campana de la máquina neumática colocamos un pájaro, una vela encendida o un timbre de relojería, en cuanto se saca el aire, el pájaro muere, la vela se apaga y el timbre no se oye; lo que nos prueba que no pueden vivir los animales sin el aire, y que éste es necesario para que se produzca la combustión y para la propagación del sonido.

El aire calentado se dilata, ocupa más lugar que el aire frío y es más ligero, pesa menos. Por esto el aire que sale de una chimenea donde se ha encendido fuego, sube en columna en el aire frío, y el humo, mezclado con este aire caliente, se eleva hasta que se enfría. Sube en el aire

frío, como un corcho sumergido en agua sube a la superficie.

Si se pudiese recoger en una envoltura ligera de papel el aire caliente que escapa de una chimenea, la envoltura elevaría también en el aire. Tal fue el fundamento de los globos primeros que se inventaron.

El aire puede reducirse al estado líquido, sometido a una temperatura de unos grados bajo cero. En esta forma se transporta en tubos de dobles paredes.

Se utiliza el aire líquido en las cámaras frigoríficas para producir fríos intensos y para obtener explosivos; también quebradizo el hierro y reblandece los metales. Es un producto industrial bastante empleado.

Para terminar, os diré que el aire en movimiento recibe el nombre de viento, que en esta forma hace dar vueltas a las aspas de los molinos e infla las velas de las barcas y de los navíos y pueden navegar.

Conviene respirar ni aire muy caliente ni muy frío, y librarnos de éste cuando estamos sudando, por las fatales consecuencias que puede acarrear a nuestro organismo. Igualmente el aire que respiramos no debe contener sustancias nocivas que puedan alterar la salud. Debemos ventilar nuestras habitaciones, y sobre todo, aquellas que han sido ocupadas por muchas personas.

El aire más puro es el del campo, donde la gran cantidad de oxígeno que los animales exhalan, por lo que debemos respirar en él el mayor tiempo que lo permitan nuestras ocupaciones, con preferencia a otros lugares como los cafés, teatros, cines, etc., en los cuales el aire que respiramos es perjudicial.

MANUEL SANCHEZ

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritmético-geométricos y geométricos,

razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

UN ARRIESGADO VIAJE AEREO

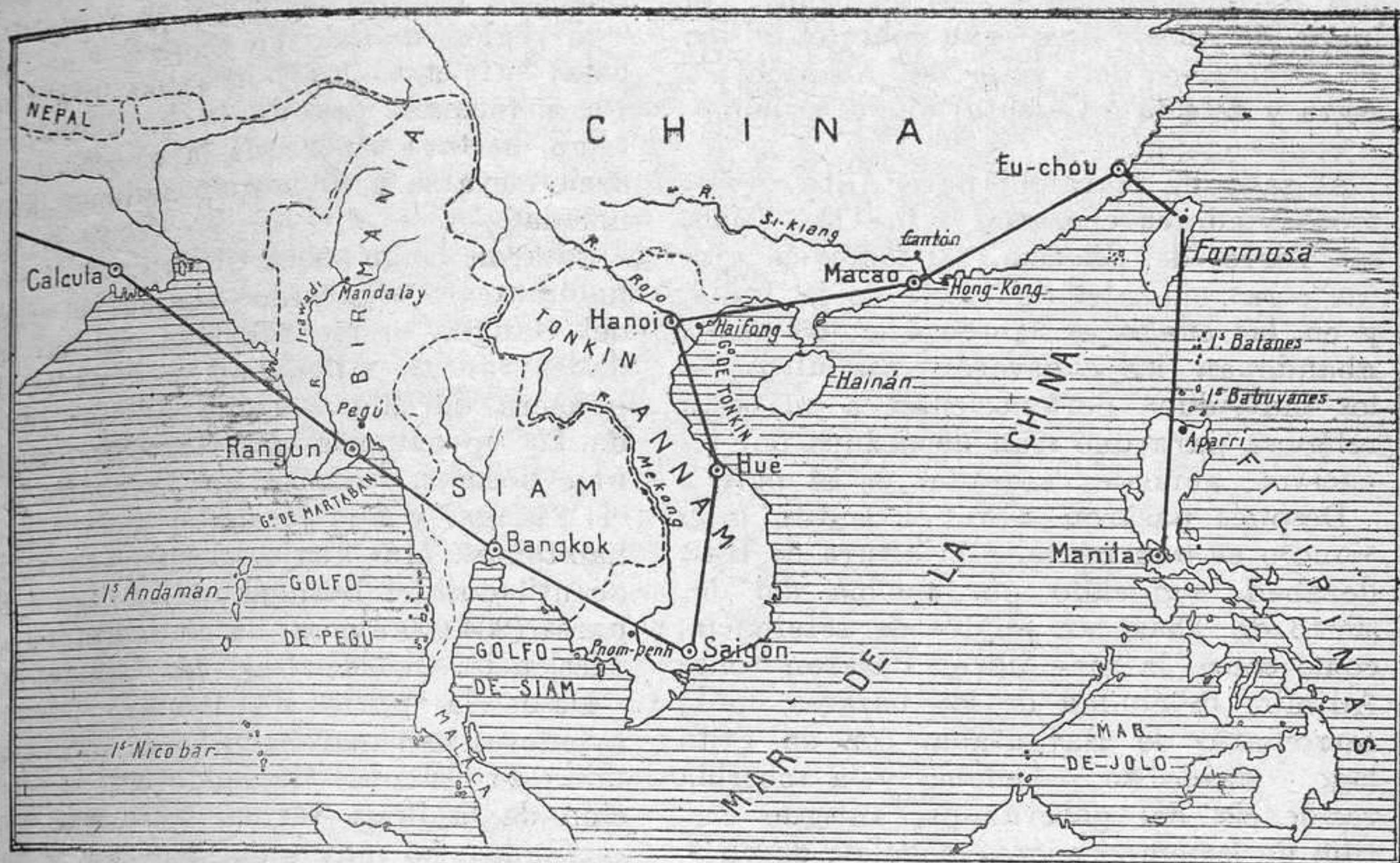


GRAFICO DEL ITINERARIO DEL VUELO MADRID-MANILA

ETAPAS	Recorrido en ki- lómetros	Tiempo tardado — Horas y mi- nutos	Veloci- dad media — Kiló- metros
1. Madrid-Argel...	80	4,52	185
2. Argel-Tripoli...	1.350	5 55	228
3. Tripoli-Bengasí.	1.150	8,00	144
4. Bengasí-El Cairo.	1.20	7,25	162
5. El Cairo-Bagdad	1.300	7,50	166
6. Bagdad-Bushire	900	6,00	150
7. Bushire-Bender Abbas.....	600	4,00	150
8. Bender Abbas-Ka- rachi.....	1.250	7,35	165
9. Karachi-Agra...	1.250	7,20	170
10. Agra-Calcuta....	1.300	7,00	175
11. Calcuta-Rangun..	1.200	7,32	159
12. Rangun-Bangkok.	60	4 00	150
13. Bangkok-Saigon..	750	4,41	160
14. Saigon-Hanoi....	1.250	»	»
15. Hanoi Macao....	850	»	»
16. Macao-Fu-Chou..	900	»	»
17. Fu-Chou-M lung.	250	»	»
18. M lung-Manila..	1 350	»	»

Total recorrido: 13.650 k. 82 h., 10 minutos;
166 k. velocidad media.
Total del recorrido, 18.250 kilómetros.

A través de la India.—En el heroico viaje aéreo de Madrid a Filipinas, dos de las etapas más peligrosas—en realidad todas lo son—era la de Karatchi a Agra y la de ésta a Calcuta. Han atravesado victoriosamente toda la India, en una extensión de más de 2.500 kilómetros, por encima de desiertos unas veces, de bosques poblados de fieras, de ríos impetuosos. La India es un país que despierta la curiosidad por su grandeza y por sus maravillas; es una península del sur de Asia, que tiene una forma triangular, y sus lados miden, aproximadamente, 3.000 kilómetros cada uno. Su extensión es de 4.764.000 kilómetros cuadrados, y su población actual se calcula en 319 millones de habitantes, con una densidad de 66 por kilómetro cuadrado. Esta densidad está muy desigualmente distribuida, pues hay regiones, como Bengala, con 170 habitantes por kilómetro; como Madrás, con 147, y como Sikkim, ¡con 6 solamente! En extensión es nueve veces más que España, y en población unas quince veces más. Es una colonia inglesa de las más importantes. Limita al Norte con China,

al Oeste con Afganistán y Beluchistán, al Sur con el océano Indico, que forma los grandes golfos de Omán y de Bengala, y al Este con Birmania (hacer que los niños reconozcan estos límites sobre un mapa de Asia y que sigan sobre el mismo el itinerario del viaje de Karatchi a Agra y de ésta a Calcuta, que describimos a continuación.

Al salir de Karatchi para Agra, nuestros aviadores cruzaron sobre las famosas Torres del Silencio, existentes en tantas otras ciudades del norte de la India, y en las cuales es sabido que los parsis abandonan los cadáveres insepultos de los individuos pertenecientes a su secta religiosa para que sean devorados por los cuervos, animales sagrados en el país.

Después pasaron sobre el Indus, muy sinuoso en esta parte, a la altura de Haiderabad, siguiendo por encima del desierto de Thár, sin puntos de referencia, como sobre la mar libre. Pasaron sobre Admir, la ciudad de los bazares, nudo ferroviario de Rajputana, con su gran lago rodeado de pabellones y la soberbia residencia del gobernador, antiguo castillo de los emperadores mogoles; después, el lago sagrado de Poc-Kur, y más lejos, Djaipur, la ciudad de la elegancia en la India, con sus calles tiradas a cordel y sus casas de mármol rosa y blanco todas ellas.

En fin, poco antes de Agra se encuentra la arcaica Amber, espléndida ciudad del pasado en la que sólo viven hoy algunos faquires y miles de monos en sus maravillosos bosques, al pie de las Montañas Negras, y llegaron a Agra.

Agra cuenta actualmente una población de 186.000 almas; situada en las orillas del Djumna, álzase sobre un cerro que domina el río el antiguo fuerte que cayó sucesivamente en poder de los diversos conquistadores y de los europeos, finalmente. Viene después la ciudad indígena, muy populosa, con sus calles estrechas, de un puro sabor oriental, y, por último, el «acantonamiento», barrio colonial, con sus «bungalows», y donde se ven dispersos los cuarteles, barracas, cantinas, hospitales, campo de deportes y de carreras; el regimiento de Sommerset es uno de los que integran la guarnición británica. El fuerte es una maravillosa obra militar, edificada a principios del siglo XVI, cuyas torres son de mármol blanco, así como el espléndido palacio

construido en el centro; en Agra reside el gobernador de la provincia, sir H. Clarke.

Al salir de Agra, cruzaron sobre inmensos campos de trigo, que hacen esta región uno de los graneros del Imperio británico, sufriendo los calores de esta zona. Para formar idea de la producción de trigo, bastará saber que la cosecha anual suele elevarse a unos diez millones de toneladas.

Pasaron luego sobre Cawnporei (178.000 habitantes), siguiendo después el curso del Ganges, el río sagrado, con sus ciudades santas, Allahabad y Benarés. La primera de ellas, capital administrativa de las «provincias del Noroeste», ocupa una posición notable en la confluencia del Ganges y el Djumna, y tiene 172.000 habitantes. Más abajo, el Ganges roza los acantilados del Bundelkund, y llega a Benarés (204.000 almas), la ciudad santa y excelencia, la Meca de los indostánicos.

Desde la parte de Benarés nuestros aviadores han marchado hacia el Sudoeste, camino de Calcuta, siguiendo casi la dirección de la línea férrea, bordeando unas montañas, no muy altas, que hay al Sur por encima de campos de arroz muy extensos. De paso diremos, para hacer ver la importancia de este cultivo, que la India produce anualmente unos 33 millones de toneladas de arroz. Calcuta es el término de esta etapa. Es una población de extraordinaria importancia. En ella reside el virrey de Inglaterra, que es tanto como decir el jefe del Estado. Está Calcuta en los 22° 33' de latitud, y con esto basta para comprender que es de clima muy cálido. Se halla sobre el río Hugli, que es uno de los varios e importantes brazos en que se divide el Ganges. Cuenta con una población de 848.000 habitantes, y sumando los de los suburbios pasa un millón. De ese millón, las dos terceras partes son indios y el resto musulmanes, salvo la población europea, que son unos 5.000 solamente, la mayor parte ingleses. El clima es muy cálido y muy húmedo. No hiela nunca; la temperatura baja que se ha registrado en invierno es de 11° sobre cero. En lo más riguroso del invierno la temperatura media es de 15°. Está expuesta a los ciclones del océano Indico, con tal impetuosidad, que uno de ellos arrasó en 1864 más de 40.000 edificios de indios, formados de paja y tejas; construyó 105 edificios de ladrillos y sólida

trucción y echó a pique 172 buques de los 195 que había en el puerto. En los alrededores de Calcuta hay muchos pantanos, entre ellos el de Dhappamampour, llamado también «lago salado», con más de 80 kilómetros cuadrados de superficie, y esa abundancia de aguas estancadas hace muy malsano este país y esta población. En el centro de ella hay un campamento, llamado Maidam, de más de tres kilómetros de largo y más de dos de ancho, donde la guarnición hace maniobras. Es una población muy interesante, con buenos monumentos, una Universidad con más de 3.000 estudiantes, que tiene adscritos unos 120 colegios importantes, pues la Universidad sólo hace los exámenes. Hay además una multitud de instituciones de cultura. Calcuta es una población relativamente moderna. Los primeros datos que de ella se tienen son del morisco español Monzón y de los PP. jesuitas, por el año 1614; luego llegaron algunos ingleses, y con varias incidencias, reveses y victorias, se hicieron dueños, y allá continúan y continuarán.

ECOS DEL MAGISTERIO

Para los **Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza.**—A estas horas estarán confeccionando el presupuesto de Instrucción pública, y yo no pretendo molestarles con retóricas ni pláticas difusas.

Se trata de un Maestro ingresado mediante oposición libre; ocupa en el primer Escalafón un número que está muy cerca del siete mil quinientos, y en la actualidad lleva prestados en la enseñanza cerca de ocho años de buenos servicios, y digo buenos servicios, porque así lo hace constar la Inspección. Pues bien; con la actual plantilla de sueldos, este Maestro tardará en ascender a la categoría inmediata superior ¡¡¡treinta años!!!, y al cabo de ese tiempo vendrá a ganar *quinientas pesetas* más de las que gana ahora, en la actualidad; una cosa verdaderamente ridícula.

Ningún otro funcionario del Estado, la provincia o el municipio tiene en perspectiva un porvenir más triste y espantoso que el de este Maestro.

Quien examina atentamente el actual

Escalafón, pasará por estas tres fases en su consideración: encontrará que es una cosa ridícula, triste y espantosa. No extrañará que en el Magisterio cunda la inquietud, el malestar y la desesperación. Desde el año 19 viene pidiendo el Magisterio la equiparación económica a los demás funcionarios del Estado. No p de privilegio alguno; aunque bien pudiera suceder que lo mereciera por su alta función.

Señores; esto no puede continuar un día más. Mediten y reflexionen seriamente sobre esto las dignas autoridades de la nación, y digámoslo bien alto, para que el país sepa que sus Maestros, antes que piropos, necesitan dinero para mejorar sus dotaciones; dinero para volverlas a mejorar, y dinero para mejorarlas otra vez.

No caben excusas en absoluto. Son ¡¡ocho!! años el tiempo que el Magisterio lleva esperando su redención económica, y el malestar cunde entre los Maestros, y a este malestar seguirá la desesperación.

SAMUEL PRATS



¿Y esas vacantes de Madrid?...—Pregunta es esta que necesita una contestación de parte de la autoridad o autoridades competentes del ramo de Primera enseñanza. Decimos esto, porque de las anunciadas en el espacio de tres meses nada se ha resuelto todavía, y los solicitantes, yo entre ellos, no nos explicamos el porqué de que las de provincia, aunque con algún retraso, son adjudicadas, y las de la villa y corte no. Es extraño, pero muy extraño, que habiéndose anunciado a concurso dos plazas en el mes de diciembre, dos en enero y cuatro en febrero, aún no se haya solucionado nada. Si las muchas se adjudican con relativa regularidad, ¿por qué no hacer lo mismo con las pocas?

Sea como fuere, el caso es que las vacantes de Madrid no deben continuar provistas interinamente, sino en propiedad. El mismo Estatuto promulgado para las vacantes de provincias es el vigente para las que radican en la villa y corte del oso y del madroño.

Cumplase armónicamente con lo preceptuado, y de este modo no se lesionarán los derechos adquiridos por los concursantes.

RAFAEL MONTES TRAPERO

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Fisiología e Higiene*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*, *La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo*, *Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guía del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. — 3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana. — 4. *Decroly*, por Sidonio Pintado. — 5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette. — 6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado. — 7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper. — 8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard. — 10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga. — 9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester. — 12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García. — 11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. — 13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza. — 15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri. — 16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara. — 17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. — 18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza. — 19. *Registros paidológicos*, por José Martos. — 20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana. — 21 22. *Alfredo Binet*, por Anselmo González. — 23. *La enseñanza menagère*, por G. Manrique de Lara. — 24. *La educación de ciegos*, por Anselmo González. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas. — *Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.